

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12995
2 enero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En su 84a. sesión, celebrada el 14 de diciembre de 1978, la Asamblea General aprobó la resolución 33/64*, titulada "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio". En el párrafo 4 de dicha resolución la Asamblea General:

"Invita además a [todas las partes interesadas] a que declaren, hasta que se cree una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y mientras se crea tal zona, y de conformidad con el párrafo 63 d) del Documento Final del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, su apoyo a la idea de crear tal zona en la región, y a que depositen estas declaraciones en poder del Consejo de Seguridad."

* No se reproduce en el presente documento. Para el texto completo véase el documento A/RES/33/64.